

**TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce treinta horas, el próximo día 10 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura del acta de la Junta de 26 de octubre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración (Vicepresidente y Vocales).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones, habrán de designar a una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 2 de abril de 2002.—Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—12.639.

**TEN, S. A.**

**(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad «Ten, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A/28/322.345, en liquidación, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 2002, en Madrid, calle Monte Esquinza, número 24, se acordó por el 57,94 por 100 del capital social, presente y representado, la liquidación de la sociedad y aprobación del Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Rtdos. de liquidación .....	194.577,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>194.577,67</b>
Pasivo:	
Capital social .....	194.577,67
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>194.577,67</b>

Madrid, 8 de abril de 2002.—Los Liquidadores mancomunados.—12.576.

**TOLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio convocatoria Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Tole, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en el despacho profesional del Notario don José Manuel Martínez Sánchez, sito en Lleida, plaza San Joan, 18-2, el próximo día 27 de junio de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para considerar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social en cuanto al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados de la sociedad en cuanto al ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección de Auditor de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a obtener de forma mediata y gratuita los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta general que se convoca.

Lleida, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.322.

**TRANSPORTES BUELNA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 27 de marzo de 2002, ha acordado

**Orden del día**

Primero.—Reducir el capital social en 30.588,51 euros, mediante la amortización de las acciones que la sociedad mantiene en autocartera (números 1.756 al 3.510, ambas inclusive). La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 30.588,51 euros, es normalizar la situación patrimonial de la sociedad, conforme a lo preceptuado en la Resolución de la Dirección General de Registros y Notariado de 9 de enero de 1998, a través de la amortización de 1.755 acciones que figuran en autocartera de la sociedad.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 30.836,49 euros, mediante la emisión de 1.755 nuevas acciones número 1.756 al 3.510 (ambas inclusive) de 17,570649 euros de nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Anular la totalidad de las acciones sociales tras la reducción y simultánea ampliación de capital y emisión en su lugar de 12.285 acciones nuevas, de 5 euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 61.425 euros, representado por 12.285 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, y modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Los Corrales de Buelna (Cantabria), 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo González Pedrero.—12.669.

**TURISMO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, S. A.**

*Disolución sin liquidación y extinción de la sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas

de la expresada sociedad, celebrada el 27 de febrero de 2002, ha acordado: Disolver y extinguir la sociedad por acuerdo de la Junta al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley, mediante la cesión global y adjudicación de la totalidad del activo y del pasivo de la sociedad, es decir, su patrimonio neto, al accionista único «Club de Golf Bellavista». Dicho patrimonio ascendía al 31 de diciembre de 2001 a 833.668,76 euros (138.710.810 pesetas), según el Balance de situación a dicha fecha tomado al efecto que se muestra a continuación:

	Euros	Pesetas
Activo:		
Inmov. material .....	1.070.665,99	178.143.831
<b>Total Activo ....</b>	<b>1.070.665,99</b>	<b>178.143.831</b>
Pasivo:		
Capital social .....	892.749,39	148.541.000
Reservas .....	1.539,21	256.103
Rtdos. ejerc. ant. ....	(53.692,90)	(8.933.747)
Pérdidas y Ganancias .	(6.926,94)	(1.152.546)
Subvenciones .....	52.619,64	8.755.172
Acreedores a c/p ....	184.377,59	30.677.849
<b>Total Pasivo ....</b>	<b>1.070.665,99</b>	<b>178.143.831</b>

Esta cesión y adjudicación se realiza acogiendo a las exenciones establecidas por el «Régimen especial de las fusiones...», regulado en el capítulo VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

Huelva, 27 de febrero de 2002.—El Secretario de la Junta general universal y Administrador solidario.—12.609.

**URBANIZACIÓN Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA URBEDISA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, 146, 1.º, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Vigo, 4 de abril de 2002.—El Presidente.—13.318.

**URBANIZADORA LAS PUEBLAS, S. A.**

*Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

La Administradora única ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 57, los días 3 de mayo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 4 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad mediante la acción global de activos y pasivos.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de la Administradora única sobre justificación de los acuerdos sometidos a aprobación de la misma. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de abril de 2002.—La Administradora única.—13.619.

**VICENTE COLADO, S. L.**

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 1.010.902,33 euros por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2002, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de cambio: 16,0190 participaciones sociales nuevas por cada una antigua. Las fracciones sobrantes se suscribirán en comunidad.

Plazo: Un mes desde esta publicación.

Desembolso: Aportación dineraria de 60,101210 euros por participación social.

Ejercicio: Mediante entrega de cheque bancario a nombre de la sociedad.

Las participaciones no asumidas se registrarán por lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Talavera de la Reina, 1 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—12.606.

**VITERSA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía a celebrar en Madrid, calle Jaime el Conquistador, número 6, bajo, el día 10 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 11 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Punto único.—Autorización al Liquidador para la enajenación de bienes-inmuebles de la sociedad.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Liquidador, Victoriano Sayalero López.—12.642.

**VOLPAK, S. A.  
(Sociedad absorbente)****ENFLEX, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 15 de abril de 2002, la Junta general de accionistas de «Volpak, Sociedad Anónima», y el accionista único de «Enflex, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Enflex, Sociedad Anónima», por «Volpak, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades partici-

pantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Volpak, Sociedad Anónima», y «Enflex, Sociedad Anónima».—13.366. 2.<sup>a</sup> 17-4-2002

**WESTFALIA SEPARATOR  
IBÉRICA, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****«GEA PARTICIPACIONES, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 30 de marzo de 2002, el socio único de «Westfalia Separator Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Gea Participaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios, han acordado, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Gea Participaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Westfalia Separator Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente. Se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Westfalia Separator Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y un Administrador solidario de «Gea Participaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—12.491. y 3.<sup>a</sup> 17-4-2002

**YACOM INTERNET FACTORY,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
INFORCHAT, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, y de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, celebradas el día 11 de marzo y el 27 de febrero de 2002, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, conforme a lo dispuesto en el proyecto

de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de diciembre de 2001, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, y en consecuencia la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de octubre de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 30 de septiembre de 2001, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores de «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, y de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal.—12.935. 1.<sup>a</sup> 17-4-2002

**YASA-YESERA ANDALUZA, S. A.**

Los Administradores de la entidad «Yasa-Yesera Andaluza, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hacienda «Dolores», punto kilométrico 10,500 de la carretera general Sevilla-Málaga, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 2 de abril de 2002.—Manuel Rojo Ruiz, Administrador solidario.—12.653.

**ZONNOR, S. A.****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad «Zonnor, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A/28/508.646, en liquidación, en segunda convo-